CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 JUN. 2025
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 12:55

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17568

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ingenio fue creado mediante Ley 12334 el 10 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, sobresaliente distrito de ingenio ubicada en la Incontrastable provincia de Huancayo que se encuentra a 3460 m.s.n.m. y abarca una superficie total de 53.23 km2.

Que, el distrito Ingenio está situado en el fértil valle del Mantaro, destacando su importante producción agrícola, en los que destaca la producción de hortalizas, tubérculos y cereales que abastecen a mercados locales y regionales.

Que, Ingenio alberga el Centro Piscícola "El Ingenio" reconocido como el primer centro piscícola piloto a nivel nacional, este centro produce anualmente alrededor de 90 toneladas de trucha arcoíris, además de 3 millones de ovas embrionadas y 2.5 millones de alevinos, contribuyendo significativamente a la acuicultura en la región y el país.

Que, el distrito de Ingenio es un destino turístico destacado, conocido por su belleza natural y la famosa piscigranja de truchas, los visitantes pueden disfrutar de actividades como la pesca deportiva, recorridos educativos sobre la crianza de truchas y degustar platos típicos elaborados con trucha fresca.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Ingenio, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 10 de junio su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Percy Huayta Oré, alcalde de la Municipalidad distrital de Ingenio, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 10 de junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 12:56:45-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282